

22 de abril de 1999

Circular Núm. 99- 19

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**ENMIENDA DESCRIPCIÓN CUENTA RELACIONADA CON
DESCUENTOS DE NOMINA**

Hemos enmendado el título de la cuenta 0-15354 de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) relacionada con los casos bajo el Capítulo 13 de la Ley de Quiebras para que lea como se indica a continuación.

Oficina de
Finanzas



Número Cuenta	Descripción
0-15354-2264	Lic. Ramón F. López

Esta enmienda corresponde a la sustitución del Síndico Lic. Jan P. Jonhson por el Lic. Ramón F. López, a partir del 1ero de diciembre de 1998 según informado por La Corte de Quiebras.

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se enmienden todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah
Directora Interina

MES/jp